

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**3630**     *F. DEAN OBRAS Y REFORMAS,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Declaración de insolvencia.

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 277/08, a instancia de don Miguel Ángel Gómez Furelos, contra la ejecutada F. Dean Obras y Reformas, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre despido, se ha dictado el día 7 de febrero de 2011 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 14.634'85 euros de principal (6.523'19 € de indemnización + 8.111'66 euros de salarios), más 1.526'44 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008838-1